



## SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

### PROYECTO DE LEY QUE SISTEMATIZA LOS DELITOS ECONÓMICOS Y ATENTADOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES QUE TIPIFICAN DELITOS CONTRA EL ORDEN SOCIOECONÓMICO, Y ADECUA LAS PENAS APLICABLES A TODOS ELLOS

#### FICHA N° 12

<b>Proyecto de Ley</b>	<b>Que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos</b>
<b>Cómo citar esta publicación</b>	Programa en Derecho, Ambiente y Cambio Climático (DACC), Proyecto de ley que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, ficha N°12, Universidad de Concepción, Concepción, Mayo 2023.
<b>Boletín</b>	13.204-07 y 13.205-07
<b>Etapa</b>	Tercer Trámite Constitucional / Cámara de Diputados
<b>Comisión</b>	Constitución, legislación, Justicia y Reglamento
<b>Fecha de la sesión</b>	09-05-2023
<b>Tema</b>	Se da inicio a la revisión de las modificaciones introducidas por el Senado en segundo trámite legislativo al proyecto de ley
<b>Diputados</b>	<b>y</b> Raúl Leiva Carvajal, Pamela Jiles Moreno, Andrés Longton Herrera, Gonzalo

<b>Senadores Asistentes</b>	Winter Etcheberry, Raúl Soto Mardones, Jorge Alessandri Vergara, Luis Sánchez Ossa.
<b>Invitados a exponer</b>	<b>SOCIEDAD CIVIL:</b> Sin Información
	<b>ACADEMIA:</b> Antonio Bascuñán, Héctor Hernández, Javier Wilenmann Von Bernath, Gonzalo Medina y José Pedro Silva y Fernando Londoña.
	<b>SECTOR PRIVADO:</b> Sin información.
	<b>SECTOR PÚBLICO:</b> Ministro de Justicia y Derechos Humanos don Luis Cordero Vega.
<b>Asesores</b>	Flora Ben-Azul Mandiola, asesora de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
<b>Enlace sesión</b>	<a href="https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3301&amp;prmSesid=74667">https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3301&amp;prmSesid=74667</a>
<b>Enlace tramitación</b>	<a href="https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13204-07">https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13204-07</a>
<b>RESUMEN de la sesión</b>	<b>TEMAS TRATADOS:</b> Revisar las modificaciones realizadas en las sesiones del segundo trámite legislativo en Senado.
	<b>ACUERDOS DE LA SESIÓN:</b> Aprobar las modificaciones realizadas en el Senado, recogiendo las observaciones de los Diputados Sánchez y Longton, relativas al delito de comiso y la agravante muy calificada en el caso en que el delito es cometido por una persona con un cargo jerárquico más alto, respecto a las personas jurídicas, respectivamente.
<b>Detalle de la discusión</b>	
<p>El Secretario abre la sesión señalando que ésta se centrará en la revisión de las modificaciones efectuadas por el Senado. Explica que el tercer trámite surge debido a que, entre el tiempo que se inició el proyecto hasta ahora, se fueron dictando nuevas leyes, y que una buena parte de las modificaciones efectuadas en el Senado buscan introducir la nueva legislación o evitar duplicidad de información discutida y aprobada en el presente proyecto de ley.</p> <p>Antes de despacharse, se redactará un informe que será presentado en la siguiente sesión, con los acuerdos tomados por la Comisión, sobre las modificaciones introducidas por el Senado, y de las consultas y respuestas planteadas por legisladores, académicos y el Ejecutivo.</p>	

Se insta a la aprobación del proyecto de ley, sin perjuicio de señalar las observaciones planteadas y discutidas por los Diputados Luis Sánchez Ossa respecto al delito de comiso, y el Diputado Andrés Longton Herrera sobre la agravante calificada cuando el delito es cometido por una persona con un cargo jerárquico más alto, respecto a las personas jurídicas.

Por tanto, en votación unánime se **aprueban** las modificaciones introducidas en el Senado con las observaciones antes mencionadas, para pasar a Sala en la siguiente sesión.

**Ficha confeccionada por:** Camila Concha Durán, Gloria Campos, Victoria Arteaga, María Ignacia Sandoval y Verónica Delgado.

**Programa en Derecho, Ambiente y Cambio Climático.**

Universidad de Concepción.

Concepción, Chile.

Junio, 2023.